



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 21-2024-MDH/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2481335

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 22 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 08:35 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°208-2024-MDH-GM, de fecha 01 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-MDH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2481335, por un valor Referencial a; S/ 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles), incluye IGV, colegiado presidido por:

- PRESIDENTE : Ing. GILBERTO BURGA GONZALES
PRIMER MIEMBRO : Ing. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
SEGUNDO MIEMBRO : Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA

Una vez instalados se mencionó el propósito de estar reunidos; para llevar a cabo la etapa de Apertura, Admisión y Evaluación de ofertas presentadas al procedimiento de selección, por lo que del SEACE, se dio a conocer la lista de participantes registrados, siendo los siguientes:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 5 suppliers with their RUC numbers and names.

De los cuales han presentado propuestas electrónicas VALIDAS mediante el SEACE dentro del horario y día los siguientes postores:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Modificaciones
1	10415646637	CONSORCIO DALCHER	19/07/2024	21:47:02	10415646637	19/07/2024	22:34:01	Enviado	Valido	02

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

## I.- ADMISION DE OFERTAS :

Seguidamente el comité pasa a verificar la documentación de carácter obligatorio según las bases del procedimiento de conformidad con el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

	POSTORES
<b>REQUISITOS DE ADMISION</b>	CONSORCIO DALCHER
	1
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3))	SI
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



### II.- CALIFICACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Culminada la revisión de los requisitos de admisibilidad el comité de selección pasa seguidamente conforme con las bases a realizar la calificación de la oferta admitida, siendo los siguientes resultados.

N°	POSTORES	A. CAPACIDAD LEGAL	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VR = 185,000.00	CONDICION DE LA OFERTA
		Requisitos:  Inscripción el registro Nacional de Proveedores como consultor de obras, en la especialidad de Obras Saneamiento y Afines, y contar con categoría B o superior.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a, DOS (02) veces el valor referencial de la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
1	CONSORCIO DALCHER	<b>SI CUMPLE</b>	El postor acredita un monto mayor a 02 vez el Valor Referencial	CALIFICA

### II.- EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDA Y CALIFICADAS:

#### II.1 .- Evaluacion de Ofertas Técnicas:

La Evaluación Técnica se realiza conforme al factor de evaluación “A – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD”, del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

N°	POSTORES	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VR = 185,000.00	B.- METODOLOGÍA PROPUESTA	PUNTO
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI PRESENTA DESARROLLADA LA METODOLOGIA PROPUESTA	
1	CONSORCIO DALCHER	El postor acredita un monto mayor a 03 veces el Valor Referencial – 70 pto	<b>30</b>	<b>100</b>



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA**

**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



Finalmente se dio por concluido el acto de Admisión, Calificación y Evaluación Técnica, obteniendo 01 postor apto para la evaluación económica. siendo las 10:20 HORAS del mismo día, mes y año, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

**Ing. GILBERTO BURGA GONZALES**  
**PRESIDENTE**

**Ing. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA**  
**PRIMER MIEMBRO**

**Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA**  
**SEGUNDO MIEMBRO**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



## ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS TECNICAS-ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION AS N° 21-2021-MDH/CS-1

**CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N°2481335**

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 22 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 10:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°208-2024-MDH-GM**, de fecha 01 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-MDH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N°2481335, por un valor Referencial a; S/ 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles). incluye IGV, colegiado presidido por:**

**PRESIDENTE : Ing. GILBERTO BURGA GONZALES**  
**PRIMER MIEMBRO : Ing. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA**  
**SEGUNDO MIEMBRO : Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA**

Del resultado de la EVALUACION TECNICA se procedio a realizar lo siguiente;

### II.2.- Evaluacion de Ofertas Economicas:

La Evaluación Económica se realiza conforme al factor de evaluación “B - Precio”, del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

N° DE ORDEN	POSTORES	PRECIO - ANEXO N° 04	
		OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO DALCHER	185,000.00	100.00

### II.3.- Determinacion del Puntaje Total

Seguidamente se pasó a determinar el puntaje total de la propuesta presentada, considerando el puntaje total de la oferta técnica y económica, el cual es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, calculándose con la aplicación de la siguiente fórmula:  
 $PTPI = C_1 PT_1 + C_2 PE_1$

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	FORMULA	SUB TOTAL	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO PIURA	100	100.00	$0.80 \times (100.00) + 0.20 \times (100.00)$	100	15	115



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



DONDE:

PTPI = PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR I

PTI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA DEL POSTOR I

PEI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL POSTOR I

C<sub>1</sub> = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

C<sub>2</sub> = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

**SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES PONDERACIONES:**

C<sub>1</sub> = 0.80

C<sub>2</sub> = 0.20

DÓNDE: C<sub>1</sub> + C<sub>2</sub> = 1

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225 **Ley de Contrataciones del Estado** y su reglamento aprobado mediante D.S N° 344-2018/EF y bases integradas del procedimiento de selección; otorga la buena pro al postor CONSORCIO DALCHER, integrado por ALDANA CHERO ROGER DANIEL con RUC N° 10415646637 y ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER con RUC N° 10438347092.

objeto	monto adjudicado	incluye igv
Contratación de la CONSULTORIA DE OBRA PARA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 EN EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N°2481335	S/ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES).	Con IGV

Finalmente se dio por concluido el acto de otorgamiento de buena pro, siendo las 10:45 HORAS del mismo día, mes y año, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

Ing. GILBERTO BURGA GONZALES  
PRESIDENTE

Bach. YURI ELWOOD CANELO ALEJANDRÍA  
SEGUNDO MIEMBRO

Ing. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA  
PRIMER MIEMBRO